



**Torneo Postal  
Federal  
y  
Copa Postal  
Argentina**



## ➤ **1. TORNEO POSTAL FEDERAL**

- 1.1. El **Torneo Postal Federal** (TPF) es una competencia disputada por los arqueros que participen en torneos simultáneos, disputados en la misma fecha en todo el país.
- 1.2. Para la temporada 2022, los Torneos de Salón o Torneos a 18 metros (denominación actual) están distribuidos en 7 fechas o ETAPAS, sin contar la Final Nacional.

ETAPA	FECHA	ZONAS QUE HACEN TORNEOS
1	20 de marzo	3 (Centro, Litoral y Patagonia)
2	10 de abril	5 (Patagonia, Sur, Centro, Litoral y Norte)
3	01 de mayo	3 (Sur, Patagonia y Centro)
4	29 de mayo	4 (Patagonia, Centro, Litoral y Norte)
5	12 de junio	4 (Patagonia, Sur, Centro y Litoral)
6	03 de julio	3 (Patagonia, Sur y Centro)
7	24 de julio	4 (Patagonia, Sur, Centro y Litoral)

- 1.3. En cada una de las ETAPAS se disputará, simultáneamente con cada competencia del calendario, el Torneo Postal Federal, con la participación de las siguientes categorías:

<b>Recurvo Masculino</b>	<b>Recurvo Femenino</b>
<b>Compuesto Masculino</b>	<b>Compuesto Femenino</b>
<b>Raso Masculino</b>	<b>Raso Femenino</b>
<b>Tradicional Masculino</b>	<b>Tradicional Femenino</b>
<b>Longbow Masculino</b>	<b>Longbow Femenino</b>

- 1.4. A los efectos de este premio, todas las clases de una división se considerarán como **SENIOR**, por lo que se unificarán en un solo listado a los arqueros Sub-18, Sub-21, Senior y 50+, resultando ganador quien más puntos obtenga en la etapa de clasificación de cada uno de los torneos.

Los torneos de cada una de las etapas, en forma separada, seguirán siendo los clásicos torneos homologatorios a los que estamos acostumbrados. El **Torneo Postal Federal** convierte en un solo gran torneo, a la suma de 3, 4 o 5 torneos individuales, que se realizan en forma simultánea.

Cada uno de estos torneos individuales tendrán las características, desarrollo y premiación que se especifican en las Normas FATARCO 2022 y la realización del Torneo Postal Federal no alterará en nada el torneo en sí, que seguirá teniendo las características habituales.

- 1.5. No es necesario realizar ningún tipo de inscripción para esta competencia. El hecho de registrarse para cualquiera de los torneos del calendario, en cualquiera de las categorías mayores (NO ESCUELAS), hace que automáticamente sea incluido en esta competencia.
- 1.6. La participación en esta competencia es **TOTALMENTE GRATUITA** y los clubes organizadores de los respectivos torneos homologatorios que se tomarán como base para los resultados, no podrán aducir la participación en esta competencia como razón para incrementar el valor de inscripción o cobros extraordinarios.
- 1.7. Para que cada etapa del Torneo Postal Federal sea válido, deberán realizarse torneos en al menos 3 de las 5 zonas. Si en una etapa no se realizaran al menos 3 competencias, el torneo de esa etapa se declarará vacante.
- 1.8. En cada una de las etapas, cada categoría deberá contar con arqueros de, al menos, 3 clubes distintos entre los participantes de los distintos torneos. Si esto no ocurriese, el premio de dicha categoría, en dicha etapa, será considerado vacante.
- 1.9. La premiación estará a cargo de FATARCO y las medallas serán entregadas oportunamente y en la forma que la federación disponga.  
Se premiará con medallas de ORO, PLATA y BRONCE a cada una de las categorías y en cada una de las etapas que cumplan los requisitos de los puntos 1.7 y 1.8.
- 1.10. De haber empates se resolverá por diferencia de 10 y 9, de persistir el mismo se premiará de la siguiente forma:
- a) Empate en el 1er puesto: se considerará a ambos como ganadores, compartiendo el primer puesto con medalla de ORO y al siguiente con medalla de BRONCE.
  - b) Empate en el 2º puesto: se premiará con ORO al primero, y PLATA a los empatados (2 o más), no otorgándose medalla de BRONCE.
  - c) Empate en el 3º puesto: se premiará con medalla de ORO y PLATA el primero y segundo respectivamente, y de BRONCE a los empatados en la tercera posición (2 o más).

## ➤ **2. COPA ARGENTINA POSTAL**

- 2.1. Esta copa, entregada por FATARCO, premiará **al club** que obtenga más puntos al finalizar todas las etapas validas del Torneo Postal Federal. En cada una de las etapas, cada arquero que obtiene medallas, recibirá los siguientes puntajes para su club:

<b>ORO</b>	<b>5 puntos</b>
<b>PLATA</b>	<b>3 puntos</b>
<b>BRONCE</b>	<b>1 punto</b>

2.2. Al finalizar el recuento, el club que obtenga más puntos, se hará acreedor de la **Copa Argentina Postal** de ese año. En caso de empate, se tomará en cuenta en primer lugar, el club con más medallas de ORO y si persiste el empate se continuará por la cantidad de medallas de PLATA y luego de BRONCE.

2.3. La **Copa Postal Argentina** será entregada en el acto de premiación de la Final Nacional de Salón, a algún representante del club ganador, o en su defecto al capitán de equipo de la zona al que el club pertenece.